



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MOVIMIENTO	
28 AGO 2013	
Recibido.....	13 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	28015.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, active los mecanismos adecuados para que se concrete la ejecución de la obra que permitirá a la Escuela de Educación de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 355 "José Scaldaferrí" de Sauce Viejo; disponer de edificio propio para su funcionamiento.



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

SEÑOR PRESIDENTE:

En la jornada de "Diputados por un día" de fecha 20/08/2013 que nos tocara presidir, los alumnos de la Escuela "José Scaldaferrí" de Sauce Viejo, presentaron un proyecto renovando el reclamo en demanda del edificio propio.

La mencionada escuela, desarrolla sus actividades de enseñanza en un edificio cedido en comodato por la Comuna local, con una matrícula de 48 alumnos, número que se fue incrementando paulatinamente hasta llegar a 298 estudiantes en la actualidad, reflejo del crecimiento demográfico del pueblo y zonas aledañas. Este incremento de la matrícula origina la urgente necesidad en la construcción de un nuevo edificio escolar que contenga la población estudiantil en condiciones de espacio, no sólo en el aula sino en pasillos, sanitarios y patio. Año tras año se incrementa la demanda debido a que es la única escuela secundaria de la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se destaca que debido a este motivo, no se puede cumplimentar la demanda existente, hecho que contradice con las normas legales provinciales y nacionales.

Las posibilidades de ampliación del local escolar fueron agotadas y aprovechadas oportunamente, ya no existiendo en la actualidad, no sólo por ser propiedad de la comuna, sino también debido a su ubicación en donde se encuentra lindante a casas de familia.

Esta carencia de espacio ocasiona, además de los inconvenientes ya apuntados, que en los recreos los alumnos deban permanecer en las aulas, por ser los pasillos insuficientes para contener a todos los estudiantes, provocando roces, conflictos, desorden de útiles. Se suma la distancia existente entre las aulas, algunas divididas por tabiques de madera precarios, que permite la filtración del ruido normal de toda clase, pero que resulta ser insoportable cuando se desarrolla una clase de taller y funcionan máquinas no sólo por el ruido ensordecedor sino por el polvillo y olor que de los materiales emanan. La creciente matrícula y falta de espacio hace que los cursos contengan aproximadamente 40 alumnos, lo que sumado a las dimensiones reducidas de las aulas con más la falta de aireación y luz natural, origina inconvenientes en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

A su vez, si bien hoy se apunta legalmente a la atención a la diversidad, esto, en el ámbito actual de dicha escuela, no se puede cumplir, justamente por estar construido el edificio para que funcionen oficinas de la comuna y no para una institución educativa.

Esta deficiencia fue advertida a mediados de la década del 90 y luego de algunas tratativas se firmó el Acta Acuerdo Interinstitucional el 8 de junio de 2000 por la cual la Escuela Primaria N° 6399 de la Fuerza Aérea Argentina cedió el predio, ratificado posteriormente por la disposición 069 del Ministerio de Educación de fecha 13.03.2001 y Acta Acuerdo de Cesión de terreno de fecha 14.11.2005 entre Dirección Regional de Educación, Región IV Provincia de

Santa Fe, Unidad Coordinadora Provincial, Supervisión Educación Técnica Provincial, Escuela 6399 Fuerza Aérea Argentina y Escuela 355 José Scaldasferri de Sauce Viejo.

Así fue comprobada la necesidad urgente de construir un nuevo edificio escolar, fue incluido en el Proyecto "700 Escuelas", en el año 2004, cambiando con el correr del tiempo de planes de financiación, pasando por el de "Mil Escuelas", "Grandes Construcciones", y se gestionó ante el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

Según fuentes consultadas, el trámite se halla actualmente en INFRAESTRUCTURA ESCOLAR del Ministerio de Educación pendiente de resolución.

Ha quedado demostrada pues la necesidad imperiosa de la construcción de un nuevo edificio escolar de la Escuela de Educación 355 José Scaldasferri, para mejorar las actuales condiciones de los educandos y albergar a otros estudiantes de la zona, lo que redundará en beneficio de la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Por lo expuesto, descontamos que nuestros pares nos acompañarán con su voto favorable a la presente iniciativa.



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL